

Cáceres, 13 de septiembre de 1996.

El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 18 de septiembre de 1996, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica
Ref. 10/AT-005901-000001.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Iberdrola, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 21, L.A.M.T. «Valverde-Frontera portuguesa».

Final: Apoyo núm. 34.

Término municipal afectado: Valverde del Fresno.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 15.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 1,816.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 13.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Ctra. C-513 en el T.M. de Valverde del Fresno.

Presupuesto en pesetas: 6.000.000.

Finalidad: Nuevos suministros.

Referencia del Expediente: 10/AT-005901-000001.

DECLARAR, en concreto, LA UTILIDAD PUBLICA de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 18 de septiembre de 1996.

El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CORRECCION de errores de la Resolución de 17 de septiembre de 1996, de la Secretaría General técnica, por la que se resuelve el concurso-abierto para la contratación de la asistencia técnica a la dirección, control y vigilancia de las obras de acondicionamiento de la Ctra. C-423, de Don Benito a Olivenza por Almendralejo. Tramo: Almendral (N-435) - Olivenza (C-436).

«Advertido error en el texto de la Resolución de 17 de septiembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve el concurso-abierto para la contratación de la asistencia técnica a la dirección, control y vigilancia de las obras de acondicionamiento de la Ctra. C-423, de Don Benito a Olivenza por Almendralejo. Tramo: Almendral (N-435) - Olivenza (C-436), publicada en el D.O.E. número 111 de 24 de septiembre de 1996, se procede a su oportuna rectificación».

«En la página 4915, columna 2.ª, línea 20, donde dice:

Contratista: GEXINCO, S.L.

Debe decir:

Contratista: EXING, S.A.